

COMUNICADO  
C-Nº 008 – 2025 - UP/DA

La Universidad Pedagógica dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestros, con el fin de realizar el proceso de Certificación y/o Titulación **COMUNICA**, a las y los participantes que aprobaron en la presentación oral del Producto Académico Final del programa **MAESTRÍA CONDUCENTE OFERTA ACADÉMICA 2019** ; presentar en las diferentes oficinas de **UNEFCO** de su departamento la documentación requerida según el siguiente detalle:

1. Dos (2) empastados del Producto Académico Final (PAF) más CD serigrafiado que contenga el documento en formato PDF.
2. Folder II de acuerdo al siguiente Orden:

REQUISITOS FOLDER II	
1	Ficha de habilitación a Titulación impreso del sistema de pagos de la Universidad Pedagógica: <a href="https://pagos.upedagogica.edu.bo/">pagos.upedagogica.edu.bo/</a> opción ficha habilitación, con visto bueno del responsable de UNEFCO. <b>Nota.- La ficha de habilitación se considerará declaración Jurada</b>
2	Cuatro (4) fotografías actuales, tamaño 4x4 cm, con fondo azul eléctrico, tomadas de frente, sin margen, con nombres y apellidos en el reverso en un sobre blanco. <b>Nota.- no se admiten fotos impresas en papel, engrampadas en folders, en bolsas o perforadas. Las fotos deben estar en un sobre blanco incorporados dentro del fastener.</b>
3	Nota de solicitud de otorgación de Título/Certificado (dirigido a la Rectora o Rector de la Universidad) firmado por la o el interesado de acuerdo a formato disponible en la URL: <a href="https://www.upedagogica.edu.bo/">https://www.upedagogica.edu.bo/</a> opción trámites.
4	Formulario de inscripción al programa debidamente firmado disponible en el siguiente enlace: <a href="https://bit.ly/reimpresiones">https://bit.ly/reimpresiones</a>
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (Vigente).
6	Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento (Vigente).
7	Registro Docente Administrativo (RDA) actualizado y debidamente firmado, donde conste el registro del: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Título en Provisión Nacional de Maestra o Maestro Normalista.</li> <li>b) Título Profesional de Licenciatura.</li> </ol> <b>Nota 1: La o el participante que no haya obtenido algún Certificado/Título de postgrado de la Universidad Pedagógica deberá presentar por única vez, la Fotocopia Legalizada del Título Profesional de Licenciatura.</b>  * La fotocopia legalizada del Título tiene una vigencia de <b>dos (2) años</b> , para trámites dentro de la Universidad Pedagógica.
8	Comprobante de pago por CPT.

**Nota.- El pago para el trámite del título de maestría, debe realizarse en el sistema de pagos de la Universidad Pedagógica ingresando al enlace: (<https://pagos.upedagogica.edu.bo/>) mediante código CPT, para más detalles revisar el tutorial en el enlace: [https://drive.google.com/file/d/1lbGTsUQ41F50\\_Ovt7dMtkZU6JN0m\\_4Wh/view](https://drive.google.com/file/d/1lbGTsUQ41F50_Ovt7dMtkZU6JN0m_4Wh/view)**

**No están permitidos transferencias bancarias, depósitos bancarios realizados en ventanilla de entidades bancarias en este proceso.**

**MAESTRÍA: MONTO GLOBAL A CANCELAR**

- **Bs. 1.120** (MIL CIENTO VEINTE 00/100 BOLIVIANOS) para participantes que **NO** obtuvieron ningún Certificado/Título de postgrado, otorgado por la Universidad Pedagógica.
- **Bs. 1.080** (MIL OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS) para participantes que cuentan con algún Certificado/Título de postgrado otorgado por la Universidad Pedagógica, adjuntando la fotocopia simple del Postgrado emitido por la Universidad Pedagógica (En aplicación del Registro Único de Participantes – RUP)

3. Cada participante debe habilitar el inicio de proceso de titulación registrando los requisitos en el sistema de pagos ingresando al enlace: <https://pagos.upedagogica.edu.bo/> e imprimir la ficha de habilitación.

La entrega de los mismos debe realizarse en oficinas UNEFCO de su departamento a partir del **01 hasta el 11 de abril de la presente gestión impostergablemente.**

Sucre, abril 2025

**"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"**